PRONUNCIAMIENTO RECOMENDACIÓN 18/2026

Con motivo de la Recomendación 18/2026 del Índice de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, ofrece una disculpa pública por los hechos detallados en la misma, toda vez que esta Institución figura como Autoridad Responsable, por actos u omisiones cometidos por parte de la Fiscalía Especializada para la investigación y persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Delitos Vinculados.

Es por ello que esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, se compromete a vigilar que la actuación de los Agentes del Ministerio Publico y Agentes de Investigación adscritos a la Fiscalía Especializada para la investigación y persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Delitos Vinculados, se lleve a cabo bajo los principios de honestidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, legalidad y respeto a los Derechos Humanos, reforzando lo anterior con capacitaciones constantes en temas de Derechos Humanos.

Reiterando el Compromiso por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur de velar, para que el actuar de los Agentes del Ministerio Publico y Agentes de Investigación sea llevado a cabo con pleno respeto a los Derechos Humanos.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR